

## MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) Nº 61/2018

A : JEFE DIVISIÓN JURIDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS

REF. : ENVÍA INFORME RPESQ Nº 61/2018 "AUTORIZACIÓN OPERACIÓN EXCLUSIVA, FLOTA

PELÁGICA ARTESANAL, ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN, XVI-VIII REGIONES.

FECHA: 07 DE MARZO 2018

Por intermedio del presente, adjunto Informe Técnico R.PESQ. señalado en REF.

ER RIVERA VERGARA artamento de Pesquerías

Saluda atentamente a Ud.,

SHC/nma